



2160 41st Avenue | Capitola, California | Tel: 831.454.9455 | hacosantacruz.org
Also serving Hollister and San Juan Bautista | Tel: 831.637.0487

Programa de Compra de Casa para Beneficiarios del Comprobante de Selección de Vivienda

¿Estás listo para comprar tu propia casa?

¡Tu camino para obtener tu casa empieza aquí!

Si eres beneficiario del Comprobante de Selección de Vivienda (Sección 8) de el Condado de Santa Cruz, prepárate para una nueva etapa emocionante. La Autoridad de Vivienda ofrece un programa para quienes compran casa por primera vez, y puede hacer que tu sueño de tener casa propia se vuelva realidad. El mismo apoyo de confianza que te ha asegurado alquileres seguros y asequibles, ahora puede ayudarte a construir patrimonio y crear estabilidad al tener tu propio hogar.

¿Cómo Funciona?

Bajo este programa de propiedad de vivienda, los participantes elegibles seguirán recibiendo su subsidio federal mensual ya establecido. La diferencia es que esos fondos se aplicarán directamente para pagar la hipoteca cada mes, en lugar del alquiler. Aún tendrás que calificar por tu cuenta para una hipoteca, aportar el enganche necesario y encontrar una casa que se ajuste a tus necesidades y presupuesto.

¿Quién es Elegible?

- Solicitantes que han sido asistidos bajo el Programa de Comprobante de Selección de Vivienda (Sección 8) durante un año o más.
- Uno o más miembros adultos de la familia deben estar empleados tiempo completo (trabajando un promedio de 30 horas a la semana o más).
- El ingreso anual total del hogar, sin contar los beneficios públicos, debe ser de al menos \$11,604. Tenga en cuenta que esta es una cantidad mínima. Es probable que sus ingresos tengan que ser más altos para calificar para un préstamo.
- Compradores de vivienda por primera vez, lo que significa que nadie en el hogar ha sido propietario de una casa en los últimos tres años. Sin embargo, hay excepciones disponibles para personas con discapacidades y amas de casa desplazadas.
- Aquellos que participan en un seminario de asesoramiento para propietarios de vivienda aprobado por HUD.
- Solicitantes con un buen estado en el Programa de Comprobante de Selección de Vivienda.

¿Cómo Puedo Saber Más?

Visita la página del Programa de Compra de Casa para Participantes del Comprobante de Selección de Vivienda, que está en la sección de Programas en nuestro sitio web: www.hacosantacruz.org

O comuníquese con:

Elizabeth Hutton, Analista Administrativa

Teléfono: (831) 454-5941

Correo: elizabethh@hacosantacruz.org